

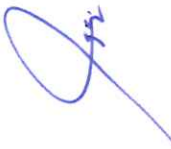
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL CIUDADANO DE DESARROLLO RURAL

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas con 14 minutos del día viernes veintitrés del mes de agosto del año 2024, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Rural Municipal ubicada en calle 4ta # 3610 col. Santa Rosa; reunidas las personas integrantes del Consejo Municipal Ciudadano de Desarrollo Rural, Ernesto Ibarra Sarmiento presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, Alberto Vázquez Aguiñaga subdirector de Desarrollo Rural Municipal en representación del director Lic. Armando Gutiérrez Torres, C. María Esther Marrufo Guerrero, C. Daniela González Briseño, y C. Jorge Francisco García Rodríguez; conforme lo estipulado en la fracción VIII del artículo 115 del Reglamento de Desarrollo Rural para el Municipio de Chihuahua, referente a la sesión de instalación del consejo, así como en el artículo 114 relativo a la designación de la presidencia del consejo, se procede a llevar a cabo la instalación del consejo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.**
- II. Lista de asistencia;**
- III. Declaración del quórum legal;**
- IV. Declaración de la formal instalación del Consejo Municipal Ciudadano de Desarrollo Rural;**
- V. Asunto generales;**
- VI. Clausura de la sesión.**

- I. En desahogo del primer punto del orden del día, se procedió a dar la bienvenida a todos los asistentes de esta Primera Sesión Ordinaria del Consejo por parte del subdirector Alberto Vázquez; cediendo la palabra al regidor Ernesto Ibarra Sarmiento quien presidió la sesión en ausencia del director Armando Gutiérrez Torres; lee el orden del día a los asistentes para que sea aprobado por el consejo.



- II. En desahogo del segundo punto del orden del día, el secretario técnico del consejo el regidor Ernesto Ibarra Sarmiento hace el pase de lista de los integrantes, dando un total de 4 miembros de las 7 personas que lo integran;
- III. Conforme a lo redactado en el punto número tres del orden del día, respecto al quórum legal necesario para que se realice la sesión ordinaria estipulado en el artículo 117 y 118 del Reglamento de Desarrollo Rural para el Municipio de Chihuahua, se declara que se puede llevar a cabo la sesión ordinaria.

Se hace constar que están presentes las siguientes personas integrantes:

- **Regidor Ernesto Ibarra Sarmiento secretario técnico del consejo.**
- **C. María Esther Marrufo Guerrero**
- **C. Daniela González Briseño**
- **C. Jorge Francisco García Rodríguez**

IV. En desahogo del punto número cuatro, el regidor Ernesto Ibarra Sarmiento a las diez horas con dieciséis minutos, declara formalmente instalado el Consejo Municipal Ciudadano de Desarrollo Rural, todo esto con fundamento en la fracción VII párrafo segundo del artículo 115 y la fracción III del artículo 122.

V. El regidor secretario técnico pregunta a los miembros que asistieron del consejo si tienen algún asunto general que tratar; el C. Jorge Francisco hace el comentario sobre su inquietud en el tema de los residuos de basura debido a la apertura de nuevas empresas, a lo cual el secretario responde que después de la instalación formal del consejo se verán los temas pertinentes en las próximas sesiones para ayudar a resolver las problemáticas de cada seccional, con el soporte de las diferentes dependencias de Gobierno Municipal; la C. Daniela González Briseño comenta el tema de falta de alumbrado público en su seccional ya que esto es fundamental para los deportistas que entrenan en la noche; por último la C. María Esther Marrufo Guerrero comenta de igual manera que está de acuerdo con el integrante Jorge Francisco sobre la preocupación por la contaminación por residuos de basura en su seccional; queda como propuesta para la segunda sesión ordinaria el día 21 de febrero del 2025 aprobado por unanimidad de los asistentes, quedando pendiente la hora y el lugar.

VI. Agotados todos los puntos del orden del día, en desahogo del punto número seis se declara por parte del secretario técnico, la clausura de la sesión a las diez horas con veintiún minutos del día viernes 23 de agosto del 2024.

Integrantes del Consejo Municipal Ciudadano de Desarrollo Rural Municipal.



Regidor Ernesto Ibarra Sarmiento
Secretario Técnico

C. María Esther Marrufo Guerrero



C. Daniela González Briseño



C. Jorge Francisco García Rodríguez

Nota: Las firmas que aparecen en la presente hoja corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Ciudadano, el día viernes 23 de agosto del año 2024 en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Rural Municipal.